

**ACTA DE LA PRIMER SESIÓN DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ  
PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL PARA EL MUNICIPIO DE TECUALA**

Reunión presencial/virtual en las instalaciones del DIF  
Miércoles 4 de mayo de 2022

En la ciudad de Tecuala, Nayarit, siendo las 10:00 horas del día 4 de mayo del 2022, se hace constar que para la Primer Sesión del Órgano Técnico del Comité del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) del Municipio de Tecuala, se encuentran reunidas las siguientes autoridades y representantes de los sectores económico, social y académico, los que firman al final de la presente acta.

- Por parte del gobierno municipal del Ayuntamiento de Tecuala, el C. Presidente municipal, C. Francisco Javier Partida, que funge como Secretario del Órgano Técnico del Comité del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) del Municipio de Tecuala, Nayarit. Por parte del gobierno federal, en representación del Encargado de despacho de la Semarnat en Nayarit, quien funge como presidente del Órgano Técnico, el C. Gibrán Enrique Álvarez Quiñones; como integrantes de las partes, en representación de la CONANP, el director de la reserva de la biosfera Marismas Nacionales Nayarit, C. Víctor Hugo Vázquez Morán; en representación de la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Nayarit, C. Efrén Godínez Álvarez; por el Instituto Municipal de Planeación, C. Juan Alfonso Jiménez Ramírez; por la sociedad civil el representante del sector ganadero, C. Rosendo Alberto Sillas Burgueño, el representante del sector pesquero, C. Mateo Maldonado Guzmán, la representante del sector académico, C. Flora González Durán, el representante de las asociaciones civiles, C. Carlos Iván Salinas Espinosa; la representante del sector social, C. Julia Margarita Vera López

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida por el representante del Presidente del Órgano Técnico del Comité.
2. Pase de lista de asistencia, a cargo del Prof. Francisco Javier Partida, Secretario del Órgano Técnico.
3. Declaración de quórum e instalación de la sesión por parte del Presidente del Órgano Técnico.
4. Presentación por el Lic. Ernesto Yuri Flores, Director de Parábola Ambiental de los tres estudios previos (caracterización, diagnóstico y pronóstico) para el POEL del Municipio de Tecuala, mismos que se encuentran a disposición en la siguiente

Mateo Maldonado G.

057

dirección: <https://www.dropbox.com/s/skwftmosadnv439/POELM-EP-Tecuala%20Final.pdf?dl=0> .

5. Deliberación entre los asistentes sobre el contenido de los tres estudios previos del POEL y sesión de preguntas y respuestas.
6. Definir próxima fecha para la sesión de validación de los estudios previos del POEL y su aprobación por parte del Órgano Ejecutivo.
7. Asuntos Generales
8. Acuerdos

#### **Declaración de quórum e instalación de la sesión**

Después de las palabras de bienvenida por el presidente del Órgano Técnico y de hacer el pase de lista por el Secretario, el Presidente declaró la existencia de quórum con 10 integrantes de los 12 que lo conforman en total, por lo que se declaró formalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen.

#### **Presentación de los estudios previos**

Para cubrir el cuarto punto de la orden del día, el equipo de Parábola Ambiental expuso los siguientes temas:

- Introducción al proceso de ordenamiento, a cargo de la Ing. Miriam Velazco, quien presentó las bases conceptuales, marco legal y metodología del proceso de ordenamiento ecológico local, así como el estado actual del proceso del POEL para el municipio de Tecuala.
- Por su parte, el Lic. Ernesto Yuri Flores, Director de Parábola Ambiental y consultor para definir los tres estudios de cuatro para el POEL del Municipio de Tecuala, hizo una presentación sobre los estudios previos consistentes en: 1) Caracterización del territorio (componente natural, social y económico), 2) Diagnóstico (análisis de fragilidad, presión y vulnerabilidad), y 3) Pronóstico (revisión de escenarios tendencial, contextual y estratégico al año 2045), con un enfoque sobre la importancia de conocer el funcionamiento de las distintas cuencas y microcuencas presentes en el municipio para la definición del cuarto y último estudio: la propuesta de modelo de ordenamiento con sus políticas ambientales, lineamientos, estrategias, criterios e indicadores ecológicos. Se les entregó a los integrantes del comité los estudios en extenso para su revisión, comentarios y su posible validación en la presente sesión del Órgano Técnico el Comité del POEL.

#### **Deliberación sobre la información de los estudios presentados, preguntas y respuestas**

- Los integrantes externaron sus dudas respecto a los alcances del POEL, pues se confunden estos con los de los Programas de Desarrollo Urbano Municipal. A distancia, el Lic. Fausto Burgoa (Semarnat, oficinas centrales) intervino para hacer la precisión de que los POEL son instrumentos de planeación y ordenamiento del territorio fuera de los centros de población. Para ordenar y regular las actividades dentro de los centros de población existen los planes de desarrollo urbano, pero es

Matco Maldonado E. *ME*

importante que ambos instrumentos se consideren y complementen entre sí. También se comentó sobre proyectos y obras que han causado graves impactos en el medio ambiente y las actividades económicas, específicamente el Canal de Cuautla, que ha provocado la pérdida de playas y zonas agrícolas que se han salinizado, además que se han impulsado malas prácticas como el uso de pesticidas y agroquímicos que están prohibidos en otros países. Al respecto, Ernesto Bolado mencionó que los POEL son una oportunidad para que nuevos proyectos y obras sean debidamente evaluados para medir sus beneficios e impactos y si es viable su ejecución, además de considerar mejorar las prácticas productivas en la agricultura, ganadería, pesca, acuicultura, etc., a través de las políticas ambientales del POEL: Aprovechamiento sustentable, Protección, Conservación y Restauración.

**Próxima sesión para validación y aprobación de los estudios**

El presidente del Órgano Técnico pone a consideración la fecha para la próxima sesión de manera conjunta con el Órgano Ejecutivo para la validación y aprobación de los estudios de Caracterización, Diagnóstico y Pronóstico, para el jueves 26 de mayo de 2022.

**Asuntos generales**

1. Presentación de la estructura de la Bitácora Ambiental. El director de Parábola Ambiental mostró el contenido y diseño de la bitácora ambiental que el ayuntamiento deberá incluir en su página web para que todos los estudios, documentos y avances del proceso del POEL estén disponibles para todo el público.
2. Presentación de materiales de difusión sobre el POEL. El director de SuMar presentó cuatro spots de radio y un video animado para difundir a toda la población en qué consiste el POEL, algunas de las problemáticas que se que enfrentan los municipios y las propuestas de solución. Los materiales serán de uso abierto y se invitó a los integrantes del Comité a que los compartan a través de sus contactos y redes sociales. La campaña de radio iniciará la próxima semana e incluye a los municipios de Tecuala, Rosamorada y San Blas.

**Acuerdos:**

- Se convocará a sesión conjunta del Órgano Ejecutivo y Órgano Técnico conforme lo estipulado en el reglamento del Comité del POEL del municipio de Tecuala, para el 26 de mayo de 2022, para la validación y aprobación de los estudios previos.
- Se iniciará campaña de difusión a través de las radiodifusoras de Acaponeta y Santiago Ixcuintla, así como a través de las redes sociales a partir de la semana del 9 de mayo.
- Se enviará a todos los integrantes del Órgano Técnico el acta de esta sesión para sus respectivas firmas

**Fin de la sesión**

Por último, el representante de Semarnat y Presidente del Órgano Técnico dio las gracias a los asistentes y dio por finalizada la sesión.

Matteo Maldonado E.

PISE

Julia Margarita Vera L. ANGEL FONSECA

Ernesto Bolado Cortes

**Firmas de los integrantes del Órgano Técnico del Comité del POEL del Municipio de Tecuala:**

\_\_\_\_\_  
C. Gibrán Enrique Álvarez Quiñones  
Representante de Semarnat

\_\_\_\_\_  
C. Francisco Javier Partida  
Representante del Municipio

\_\_\_\_\_  
C. Víctor Hugo Vázquez Morán  
Representante de Conanp

\_\_\_\_\_  
C. Efrén Godínez  
Representante de la Secretaría de  
Desarrollo Sustentable

\_\_\_\_\_  
C. Juan Alfonso Jiménez Ramírez  
Representante del Implan

\_\_\_\_\_  
C. Pedro Panduro Cortés  
Representante del sector ganadero

\_\_\_\_\_  
C. Rosendo Alberto Sillas Burgueño  
Representante del sector pesquero

\_\_\_\_\_  
C. Mateo Maldonado Guzmán  
Representante del sector acuícola

\_\_\_\_\_  
C. Laura Elena Andrade Robles  
Representante del sector turístico

\_\_\_\_\_  
C. José Antonio Guerrero Burgueño  
Representante del sector forestal

\_\_\_\_\_  
C. Flora González Durán  
Representante del sector académico

\_\_\_\_\_  
C. Carlos Iván Salinas Espinosa  
Representante de las asociaciones civiles

\_\_\_\_\_  
C. Julia Margarita Vera López  
Representante del sector social en el Órgano Ejecutivo